CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22499 - RU 2353513
23 JUNIO 2026 03:05 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan de Tarucani, ubicado en la provincia y región Arequipa, fue creado mediante Ley N.° 14124, de fecha 15 de junio de 1962, constituyéndose como uno de los distritos de mayor extensión territorial de la región y con una importante presencia de comunidades dedicadas a las actividades agropecuarias y ganaderas;

Que, el distrito de San Juan de Tarucani posee una destacada riqueza natural y paisajística, al albergar ecosistemas altoandinos de gran valor ecológico, así como importantes recursos hídricos y áreas de conservación vinculadas a la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca, contribuyendo a la protección de la biodiversidad y al equilibrio ambiental de la región Arequipa;

Que, la población de San Juan de Tarucani se caracteriza por su vocación de trabajo, esfuerzo y compromiso con el desarrollo de su distrito, destacando especialmente la crianza de camélidos sudamericanos, la actividad agropecuaria y la preservación de sus tradiciones culturales y costumbres ancestrales;

Que, a lo largo de su historia, el distrito de San Juan de Tarucani ha fortalecido su identidad cultural y su integración territorial, constituyéndose en un importante referente de la riqueza natural, histórica y cultural de la región Arequipa;

Que, el 24 de junio de 2026, el distrito de San Juan de Tarucani conmemora su sexagésimo cuarto (64°) aniversario de creación política, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible, la conservación de sus recursos naturales y el bienestar de su población;

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar un cordial y deferente saludo al distrito de San Juan de Tarucani, provincia y región Arequipa, con ocasión de conmemorarse, el 24 de junio de 2026, su sexagésimo cuarto (64°) aniversario de creación política; reconociendo el valioso aporte de sus autoridades y población al desarrollo económico, social, cultural, turístico y ambiental de la región Arequipa y del Perú.

Atentamente,

Lima, 23 de junio de 2026.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARIA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA